



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. S.O. 01 No. 014 - 2021
Quito, 27 de enero de 2021

Asunto: Normativa que permita la adhesión de la Universidad Central del Ecuador al Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad.

Doctora
María Mercedes Gavilánez Ph.D
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
Presente. -

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de enero de 2021, conoció el oficio No. FLACSO-PROREIN-2020-032-OF, de -5 de enero de 2021, suscrito la Dra. Anita Krainer, Coordinadora del Laboratorio de Interculturalidad FLACSO Sede Ecuador Responsable del Proyecto Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad y por la MSc. Karina Logroño Santillán, Coordinadora del Proyecto Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad, en el que hacen formal la petición para que la Universidad Central del Ecuador sea parte del Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad, una plataforma digital en la que se ha sistematizado lo que Ecuador ha producido alrededor de estos temas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación elabore una normativa que permita operativizar los temas referentes de los derechos de autor de las tesis, a fin de que el H. Consejo Universitario, decida si es viable la incorporación de la Universidad Central del Ecuador al Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad. Esta normativa debe ser elaborada conjuntamente con el señor Director de Etnociencias.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Nancy Y